

Editorial

ARS IURIS Salmanticensis, Revista Europea e Iberoamericana de Pensamiento y Análisis de Derecho, Ciencia Política y Criminología, auspiciada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, ve la luz en el año 2013, como miscelánea interdisciplinar, con la firme intención de servir de cauce de expresión e intercambio científico entre juristas, politólogos y criminólogos del continente europeo y americano. De esta manera, **ARS IURIS** pretende mostrarse como epígono digital de la labor tradicionalmente desarrollada por el viejo Estudio universitario salmantino, puente de unión y lugar de encuentro entre orillas geográficamente distantes pero culturalmente tan próximas. Y más allá del intercambio estrictamente académico, la revista se abre también a los distintos profesionales del Derecho, de la Ciencia Política y de la Criminología, en un afán por superar la secular y –por qué no decirlo– un tanto trasnochada visión disgregadora de la teoría y la práctica en las ciencias jurídicas y sociales.

La revista se presenta exclusivamente en *formato electrónico* y tiene *periodicidad semestral*, apareciendo los meses de junio y diciembre de cada año. Es editada por *Ediciones Universidad de Salamanca*, la editorial más antigua de España (1486), al tiempo que una de las más modernas en el proceso de adaptación al ineludible entorno digital. Es de acceso libre desde el sitio web de la editorial (www.eusal.es).

La revista se estructura en *cuatro secciones*: (I) Tribuna de Actualidad; (II) Estudios; (III) Crónica de Legislación; (IV) Reseñas de Jurisprudencia. La sección *Estudios* pretende potenciar los trabajos de pensamiento, reflexión y análisis general de cuestiones relevantes de las tres disciplinas objeto de la revista: el Derecho, la Ciencia Política y la Criminología. Las secciones *Tribuna de Actualidad*, *Crónica de Legislación* y *Reseñas de Jurisprudencia* contienen información correspondiente a los semestres naturales anteriores a

la publicación de cada número (v. gr. julio-diciembre de 2012; enero-junio de 2013).

Los trabajos de las secciones *Tribuna* y *Estudios* podrán presentarse en cualquiera de las *lenguas científicas* generalmente admitidas, si bien se dará preferencia a los trabajos en castellano, portugués e italiano (aunque se admitan también en inglés, francés y alemán), debiendo presentarse cada uno de ellos con título (en el caso de la sección *Tribuna*), sumario, resumen y palabras clave (en el caso de la sección *Estudios*) traducidos al inglés, para facilitar el acceso a la revista y sus contenidos por parte de toda la comunidad internacional.

Se someterán a *evaluación mediante el sistema de doble ciego por pares académicos* europeos e iberoamericanos exclusivamente los trabajos destinados a la sección *Estudios*. Los evaluadores serán expertos de las respectivas áreas ajenos al organigrama de la revista. El proceso se hará garantizando el anonimato del autor y concluirá con un informe motivado que le será notificado.